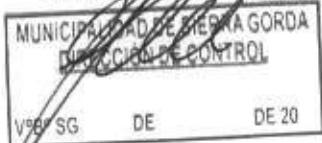


REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA



BAQUEDANO,

25 ABR 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

676

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 34 de fecha 16 de Febrero del año 2011, que designa como docente titular de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" a doña Marta Cerna Coronado RUT 9.843.072-5 a contar del 10 de Enero Del año 2011.
2. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación".
3. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 01 día de permiso administrativo, correspondientes a la señora **Marta Cerna Coronado**, R.U.T. 9.843.072-5 por el día 21 de Abril del año 2011.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE** 01 día de permiso administrativo con goce de remuneración a la doña Marta Cerna Coronado, cedula nacional de identidad Nro. 9.843.072-5, Docente de la Escuela G-101 "Caracoles de Sierra Gorda" del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia por el día 21 de Abril del año 2011, según vistos.
2. **COMUNIQUESE** a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JGV/BSL/KBN/cfm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control